

ACTA DE LA SESIÓN 626 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DE 2020 EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES (EDIFICIO “HO” 3ER. PISO).

Presidenta: Dra. Teresa Merchand Hernández

Secretario: Dr. Jorge Luis Flores Moreno

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Presidenta del Consejo informa que se encuentra presente la Dra. Grethell Georgina Pérez Sánchez en representación del Dr. José Raúl Miranda Tello debido a que no puede asistir a la sesión, además que a partir de esta fecha se incorpora el Dr. Jorge Luis Flores Moreno como Secretario del Consejo ya que en días pasados lo nombró Secretario Académico de la División, le da la bienvenida y le desea suerte en las dos funciones, solicita al Secretario del Consejo pase lista de asistencia.

El Secretario del Consejo procede a hacerlo.

Dra. Teresa Merchand Hernández: P

Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. Rafael Pérez Flores: P

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

Dra. Grethell Georgina Pérez Sánchez: P

Dr. José Raúl Miranda Tello

Jefe del Departamento de Electrónica

Mtro. Arturo Lizardi Ramos: P

Jefe del Departamento de Energía

Dr. Francisco González Díaz: P

Jefa del Departamento de Materiales

Dr. José Alejandro Reyes Ortiz: P

Encargado del Departamento de Sistemas

Mtra. Alejandra Santana Cruz: P

Dra. María Teresa Castañeda Briones

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez: P

Mtro. Jorge Miguel Jaimes Ponce

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

Dr. Benjamín Vázquez González: P

Dr. Adrián Gustavo Bravo Acosta

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

Dra. Dulce Yolotzin Medina Velázquez: P

Ing. Luis Fernando Casales Hernández:

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez: P

Dr. José Ángel Hernández Rodríguez

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

Srta. Zaira Aholibama Rebolledo Alfaro:

Srta. Zaide Andrea Bustamante Lozada

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química

Sr. Erick Mauricio Rodríguez Gómez:

Sr. Martín Leonardo Balbuena García:

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

Sr. Luis Japeth Trujillo Mendieta:

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

Sr. Daniel Vargas De Lucio:

Sr. Román Santiago Villalobos

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica

Ing. Héctor Adrián González Uribe: P

Ing. Hilario Flores Mejía

Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 12 Consejeros siendo las 15:25 hrs.

- I. Se pasó lista de asistencia y se verificó el quórum.

II. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios propuesta de orden del día, al no haber, la somete a votación, se aprueba por unanimidad.

- II. Se aprobó el orden del día.

Orden del Día Aprobada.

1. Presentación, análisis y recepción en su caso, de la Terna que Presenta el Rector de la Unidad, Dr. Óscar Lozano Carrillo, al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para la Designación de Jefe del Departamento de Sistemas, para el periodo 2020-2024 (Art. 47-1 del RO*).
2. Definición, en su caso, de las Modalidades de Auscultación para la Designación de Jefe del Departamento de Sistemas, para el periodo 2020-2024 (Art. 34, Frac. XI del RO*), y en su caso, Integración de una Comisión que implemente el proceso.
3. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):
 - 3.1 Comisión Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos. Resolución al respecto (Capítulos IV y V del RA*).
 - 3.2 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Frac. V de la LO*, Art. 34 Frac. III y IV del RO* y Lineamientos Divisionales).
4. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):
 - 4.1 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración de la Mtra. Elisa Guillaumín España del Departamento de Ciencias Básicas, al Comité de Apoyo y Desarrollo del Sistema de Aprendizaje Individualizado (SAI).
5. Recepción del informe correspondiente al año 2019 que presenta el Consejo Editorial de la División (POPE*).
6. Presentación de Información Relacionada a las Modalidades Particulares para el Otorgamiento del Vigésimo Noveno Premio a la Docencia (Art. 278, 280 y 282 del RIPPPA*).
7. Asuntos Generales.

- 1. Presentación, análisis y recepción en su caso, de la Terna que Presenta el Rector de la Unidad, Dr. Óscar Lozano Carrillo, al Consejo**

Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para la Designación de Jefe del Departamento de Sistemas, para el periodo 2020-2024 (Art. 47-1 del RO*).

La Presidenta del Consejo solicita el uso de la palabra para el Dr. Oscar Lozano Carrillo con el fin de que entregue la terna para que se designe al Jefe del Departamento de Sistemas.

El Dr. Oscar Lozano da las gracias por permitirle el uso de la palabra, procede a entregar la terna y los documentos anexos a la Presidenta del Consejo.

La Presidenta del Consejo da por recibida la terna y procede a la lectura de la misma, la terna queda integrada por el Mtro. Víctor Gómez Quintero, el Mtro. Alfonso Jorge Quevedo Martínez y el Dr. Alejandro Reyes Ortiz, solicita comentarios, al no haber propone un receso de 10 minutos para que los Consejeros puedan analizar la documentación, se somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Al volver del receso pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación o comentario con respecto a la terna presentada, al no haber, da por recibida la terna propuesta.

Acuerdo

626.1 Se recibió la terna que el Rector de la Unidad, Óscar Lozano Carrillo, envía al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para la designación de Jefe del Departamento de Sistemas, para el para el periodo 2020-2024. La misma está integrada por:

Mtro. Víctor Gómez Quintero
Mtro. Alfonso Jorge Quevedo Martínez
Dr. José Alejandro Reyes Ortiz

2. Definición, en su caso, de las Modalidades de Auscultación para la Designación de Jefe del Departamento de Sistemas, para el periodo 2020-2024 (Art. 34, Frac. XI del RO*), y en su caso, Integración de una Comisión que implemente el proceso.

La Presidenta del Consejo comenta que la propuesta de convocatoria fue enviada junto con la documentación para la sesión, comenta que se incluye el calendario para llevar a cabo el proceso de designación, en su segunda etapa incluye la parte cuantitativa, la cualitativa y la entrevista, da una breve descripción de los puntos más importantes incluidos en la convocatoria, solicita comentarios, al no haber,

somete a votación la aprobación de la propuesta de convocatoria, se aprueba por unanimidad.

Solicita propuestas para integrar la Comisión que lleve a cabo el proceso de designación, se propone al Dr. Rafael Pérez, al Dr. Francisco González, a la Dra. Dulce Medina, al Dr. Leonardo Sánchez, al Sr. Erick Rodríguez y al Ing. Héctor González, somete a votación la propuesta de integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

626.2 Se definieron las Modalidades de Auscultación para la Designación de Jefe del Departamento de Sistemas, para el para el periodo 2020-2024. Se integró la Comisión encargada de implementar el proceso.

Integrantes:

Dr. Francisco González Díaz
Dr. Rafael Pérez Flores
Dra. Dulce Yolotzin Medina Velázquez
Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez
Sr. Erick Mauricio Rodríguez Gómez
Ing. Héctor Adrián González Uribe

3. Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):

3.1 Comisión Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos. Resolución al respecto (Capítulos IV y V del RA*).

La Presidenta del Consejo solicita al Mtro. Roberto Alcántara presente el dictamen de la Comisión.

El Mtro. Roberto Alcántara da lectura integra al dictamen presentado por la Comisión.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios.

El Mtro. Roberto Alcántara comenta que por la lectura del dictamen se pueden percibir asuntos que no deberían suceder en la División, se pueden ver asuntos imputables al profesor y que sería conveniente que los demás profesores los tomaran en cuenta, hay asuntos imputables hacia los ayudantes y también para los mismos alumnos, dice que los alumnos mencionan hechos como que el profesor cambió su forma de evaluar, presentó una al principio y al final del trimestre cambió a otra lo cual causó desconcierto y enojo entre ellos, igual el profesor no respeta los criterios de evaluación que se encuentran en los programas de estudio, además que asignar puntos por la conducta no se encuentra dentro de estos criterios.

Por otra parte los alumnos mencionan que buscaban al profesor y no lo encontraban, le enviaban correos y no los respondía o lo hacía de manera tardía, también señalan que el profesor no se responsabilizaba de las calificaciones y lo hacía a través de su ayudante, ella daba la cara a los alumnos siendo que el responsable del grupo es el profesor, sobre la ayudante, comenta que junto con los alumnos abren un grupo de WhatsApp y ese no es un medio institucional para dar a conocer calificaciones o para recibir algún tipo de retroalimentación, eso tampoco debe darse en la División, cree que los alumnos no toman en serio ese tipo de medios debido que no son oficiales, eso se prestó a que los alumnos escribieran lo señalado en el dictamen, claro que el profesor tuvo temor.

Por todas estas situaciones pide que la División trate de corregirlas haciendo un llamado a los alumnos para que ese tipo de bromas ya no se presenten, porque se podría tomar como una amenaza, afortunadamente el profesor no lo vio, hay plataformas institucionales para poder comunicarse con los alumnos y con los profesores, reitera la solicitud para que la División tome cartas en el asunto.

Agrega que tampoco es posible que el profesor diga que como firmaron una carta en su contra su calificación es otra, eso no puede suceder ya que los alumnos tienen diferentes mecanismos para manifestar sus quejas y no puede ser que el profesor les diga que se quejen con quien sea pero su calificación ya es otra, sólo pide que reflexionen porque en la Comisión no tenían por qué evaluar este tipo de situaciones que no deben presentarse en una comunidad universitaria.

El Dr. Leonardo Sánchez señala que notaron mucho desconocimiento por parte de la comunidad estudiantil respecto a los procedimientos a seguir, le preocupa que no sepan a quién acudir, ni siquiera sabían que tenían representantes en el Consejo, los invitaron a acercarse su Coordinador para que los asesorara, pide un mecanismo para que los alumnos conozcan este tipo de instrumentos aunque sabe que se les dan instrucciones al inicio del trimestre pero cree que es necesario insistir.

La Srta. Zaira Rebolledo menciona que el proceso fue difícil y penoso, ya platicaron entre los representantes de alumnos para ver de qué manera se pueden acercar a sus compañeros para asesorarlos, por otro lado afirma que si existe ese tipo de amenazas, algunos compañeros se acercan a ellos y los han apoyado en lo posible, lamentablemente la mayoría de veces se acercan a levantar su queja y después lo dejan a la mitad, al parecer así lo dejan porque creen que les va a ir mal en las calificaciones.

Reitera que es muy preocupante que existan este tipo de amenazas, repite la importancia de ser un llamado a la comunidad para evitar estas situaciones tan penosas para la División.

Dr. Francisco González recuerda que ha tenido algunos casos de reportes académicos hacia sus profesores, no iguales pero si muy similares, cree que sería prudente a nivel de la División crear un mecanismo para dar seguimiento a este tipo de reportes académicos, menciona que los alumnos creen que aunque reporten a sus profesores no pasa nada.

Dice que en su Departamento cuando habla con profesores que tienen varios años y se les informa sobre un reporte hasta se ríen, saben que sólo lo niegan y nunca les hacen nada, de eso se enteran los alumnos y por eso es que se desmotivan, señala que pueden pasar cosas muy graves por no dar seguimiento a este tipo de situaciones, pide que se dé un seguimiento y se platiqué a nivel Jefes de Departamento con la Dirección para ver cómo dar un seguimiento más preciso a esos casos.

La Presidenta del Consejo comenta que los estudiosos de las relaciones humanas apuntan que un alto porcentaje de los conflictos son generados por fallas, por errores o por omisiones en la comunicación, explica que lo que se revisó durante las reuniones de la Comisión y las entrevistas que se llevaron a cabo con los implicados, develan que una buena parte de la situación se habría evitado si hubiera existido una buena comunicación de ambas partes, ya se dijo que hubo fallas de los dos lados, señala que los profesores tienen muy clara la responsabilidad que poseen desde un inicio de expresar a los alumnos de una forma clara y directa cuales son las formas de trabajo, deben apoyarse en el marco de referencia que es el programa de estudios, hablar con los alumnos del contenido, de las modalidades de conducción, precisar con detalle qué es lo que esperan de ellos, a eso todos deben abocarse en cada una de las sesiones del curso, también los alumnos al estar enterados tienen que cumplir con las encomiendas académicas que los profesores proponen con base a los criterios establecidos.

Agrega que al tratarse de un laboratorio como fue esta situación, los alumnos deben reunirse cada semana en el laboratorio para realizar las prácticas, trabajar en equipo, entregar los reportes y hacer los exámenes, los alumnos esperan retroalimentación por parte de los profesores de manera oportuna y precisa, cuando pasan las semanas y los alumnos dicen que el profesor no los ha retroalimentado es que hay una falla también por parte de ellos, no deben dejar pasar tanto tiempo y hasta que se haga la revisión final quieren enterarse de cómo va su evaluación, cree que esto debe ser constante por ambas partes, opina que

como ya se dijo que hubo fallas y este caso ilustra que hay focos rojos que se deben atender en la docencia.

Reitera que es muy importante que la comunicación sea lo más formal y precisa para que no quede duda en el alumno en el sentido de las vías institucionales para manifestar este tipo de quejas, menciona que se encuentran los Coordinadores y la Secretaría Académica en ellos tienen el mecanismo de reporte académico, por este medio los alumnos pueden presentar su queja hacia el profesor, es un instrumento que está foliado, puede ser confidencial, ser llenado por uno o más alumnos, se turna a la Dirección, se elabora el oficio que se envía al Jefe de Departamento para que él a su vez convoque al profesor y converse con él con respecto a la queja presentada.

Aclara que la recomendación hacia los Jefes es que no hagan del conocimiento del profesor quienes son los quejosos para no romper la confidencialidad, los alumnos temen represalias y por eso es que hay que cuidar esa parte, destaca que en el Departamento de Materiales siempre hacen precisión sobre la conversación que se tuvo con el profesor, la respuesta se devuelve a la Dirección y entonces se comenta con los alumnos sobre el resultado, lo que se trata de hacer es la generación de acuerdos y compromisos por parte del profesor, que se tenga una oportunidad de mejorar, de asumir la crítica, insistiendo en tener una mejor actitud y tratar de llegar a una mejora.

Invita a los alumnos para que la queja sea de forma oportuna, que no se esperen a que pasen las semanas y no se pueda hacer nada, de cualquier forma los invita a que hagan sus reportes académicos porque así el profesor sabrá que existen quejas hacia él, eso es importante para beneficio de las futuras generaciones, pide que presenten su queja aunque haya concluido el trimestre, recuerda el caso de un alumno extranjero que tenía mucha ilusión de tomar clases con los Doctores que imparten clases en la División, regresó a su país con buenas y malas experiencias, exhorta a la comunidad de la División a hacer una reflexión, a profesores y alumnos para que pongan lo mejor de sus capacidades, hay talento en todos y se debe dar tiempo para una mejor educación, que todos se conduzcan de una manera respetuosa, generando un ambiente empático, porque en las universidades no sólo se ejercen las capacidades intelectuales sino que también se ejercen los valores de la sociedad.

Agrega que actualmente en las redes sociales como en este caso se pudo observar, de manera muy ligera se lanzan comentarios y no se utilizan las vías institucionales, pide que este caso sirva para mejorar, solicita más comentarios, al no haber, somete a votación el dictamen presentado por la Comisión, 14 votos a favor, 0 en contra y una abstención.

Acuerdos

626.3.1 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos.

626.3.1.1 No se encontraron elementos suficientes para determinar que alguno de los alumnos que se señalan en los escritos del 03 y 18 de diciembre de 2019 presentados por el Dr. Marco Antonio López Martínez, cometió la falta prevista en el artículo 10, fracción I, del Reglamento de Alumnos.

3.2 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Frac. V de la LO*, Art. 34 Frac. III y IV del RO* y Lineamientos Divisionales).

La Presidenta del Consejo pide a la Dra. Dulce Medina presente el dictamen de la Comisión.

La Dra. Dulce Medina da lectura a la parte de informes de proyectos de investigación.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, lo da por recibidos. La Dra. Dulce Medina presenta una propuesta de proyecto de investigación del Departamento de Electrónica.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, los somete a votación, se aprueba por unanimidad.

La Dra. Dulce Medina presentar las solicitudes de prórrogas de proyectos de investigación.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, las somete a votación, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

626.3.2 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos

626.3.2.1 Se evaluaron como satisfactorios los informes de los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Ciencias Básicas.

626.3.2.1.1 Proyecto CB016-13

- Estructura electrónica de Materiales Catalíticos.
Fecha de inicio: 26 de noviembre de 2013
Fecha de término: 25 de noviembre de 2018
Responsable: Dr. Oscar Olvera Neria
Área de Física Atómica Molecular Aplicada
- 626.3.2.1.2 Proyecto CB001-14
Estudio de materiales mediante microscopía de fuerza atómica y tunelamiento.
Fecha de inicio: 27 de enero de 2014
Fecha de término: 26 de enero de 2019
Responsable: Dr. Anatolio Martínez Jiménez
Área de Física Atómica Molecular Aplicada
- 626.3.2.2 Se evaluaron como satisfactorios los informes de los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Materiales
- 626.3.2.2.1 Proyecto MA003-13
Síntesis y caracterización de óxidos funcionales obtenidos como películas con propiedades opto-electrónicas, eléctricas y superconductoras.
Fecha de inicio: 12 de febrero de 2013
Fecha de término: 11 de febrero de 2017
Responsable: Mtro. Roberto Tito Hernández López
Área de Ciencias de los Materiales
- 626.3.2.2.2 Proyecto MA004-13
Daño inducido por el ambiente en materiales estructurales.
Fecha de inicio: 12 de febrero de 2013
Fecha de término: 11 de febrero de 2018
Responsable: M. en I. Víctor Jorge Cortés Suárez
Área de Ciencias de los Materiales
- 626.3.2.3 Se evaluó como satisfactorio el informe del siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Sistemas
- 626.3.2.3.1 Proyecto SI002-15
Herramientas para evaluar el consumo de combustible y las emisiones de gases de efecto invernadero de vehículos automotores pesados, así como para construir escenarios de esas dos variables para la flota nacional de esos vehículos.
Fecha de inicio: 19 de febrero de 2015
Fecha de término: 18 de febrero de 2020
Responsable: Dr. Nicolás Domínguez Vergara
Área de Estadística e Investigación de Operaciones
- 626.3.2.4 Se aprobó el siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Electrónica:

- 626.3.2.4.1 Proyecto EL001-20
Crecimiento de películas delgadas de TiN mediante ablación láser.
Fecha de inicio: 21 de febrero de 2020
Fecha de término: 20 de febrero de 2023
Responsable: Dr. Víctor Rogelio Barrales Guadarrama
Área de Sensores y Procesamiento de Señales
- 626.3.2.5 Se aprobaron las prórrogas de los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Materiales:
- 626.3.2.5.1 Proyecto MA001-16
Caracterización de nuevas aleaciones Zn-Al.
Fecha de inicio de la prórroga: 06 de abril de 2019
Fecha de término: 05 de abril de 2021
Responsable: Dr. Antonio Silvio de Ita de la Torre
Área de Ciencias de los Materiales
- 626.3.2.5.2 Proyecto MA003-16
Plan para la minimización de riesgos laborales durante la construcción de edificios de gran altura.
Fecha de inicio de la prórroga: 06 de abril de 2019
Fecha de término: 05 de abril de 2021
Responsable: Dr. Víctor Jiménez Arguelles
Área de Construcción

4. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):

4.1 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración de la Mtra. Elisa Guillaumín España del Departamento de Ciencias Básicas, al Comité de Apoyo y Desarrollo del Sistema de Aprendizaje Individualizado (SAI).

La Presidenta del Consejo comenta que el Comité del SAI está representado por cuatro profesores de diferentes Departamentos, la propuesta, que está firmada por los miembros del Comité viene acompañada de la documentación correspondiente, aunque se puede observar que falta un miembro más porque falta la representación de un Departamento, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

- 626.4.1 Se integró a la Mtra. Elisa Guillaumín España del Departamento de Ciencias Básicas, al Comité de Apoyo y Desarrollo del Sistema de Aprendizaje Individualizado (SAI).

5. Recepción del informe correspondiente al año 2019 que presenta el Consejo Editorial de la División (POPE*).

La Presidenta del Consejo comenta que el documento enviado contiene la tabla con los integrantes actuales del Consejo Editorial y el informe anual de

actividades, solicita comentarios, al no haber, da por recibido el informe presentado.

Acuerdo

626.5

Se recibió del informe correspondiente al año 2019 que presenta el Consejo Editorial de la División.

6. Presentación de Información Relacionada a las Modalidades Particulares para el Otorgamiento del Vigésimo Noveno Premio a la Docencia (Art. 278, 280 y 282 del RIPPPA*).

La Presidenta del Consejo comenta que envió un oficio a los Consejeros en el cual se informa que no se presentaron propuestas para participar al otorgamiento del premio.

El Mtro. Roberto Alcántara dice que como División hay mucho trabajo que hacer, señala que para la designación de la Jefatura del Departamento de Ciencias Básicas hubo muy poca participación, ahora tiene la misma percepción para el Departamento de Sistemas aunque espera más participación, menciona que con cerca de 400 profesores de la División es increíble que no haya un solo candidato para este premio, cree que algo está pasando, que ya no se cree en nosotros mismos o los mecanismos, ya que él puede identificar fácilmente a más de dos o tres profesores que son excelentes docentes y con excelente material didáctico, eso le hace pensar que algo está pasando en la División, que no haya autopropuestas o propuestas por parte de los demás, que sean incapaces de reconocer el trabajo de los compañeros, pide dar más legitimidad a los procesos o algo se debe hacer.

El Dr. Benjamín Vázquez está de acuerdo con lo dicho, cree que esto puede ser una manifestación de la falta de credibilidad que tienen con las autoridades para cumplir los procedimientos a los cuales se compromete, no hay credibilidad y por lo visto es generalizado, esta puede ser una señal, para recuperar la credibilidad en las autoridades y a nosotros mismos sería muy interesante volver a convocar y dar elementos de confianza que por lo pronto no existen.

La Presidenta del Consejo comenta que lo dicho por el Dr. Benjamín Vázquez apunta a un asunto relativo a la confiabilidad y ese es un tema muy delicado, porque pone en tela de juicio, en este caso el premio a la docencia que es algo emblemático en la institución por reconocer la buena labor docente, explica que sí hay una Comisión Divisional que se conforma para el otorgamiento del premio y lo que dice es que los profesores no participan porque dudan o no confían en las autoridades, quizá puede ser una parte o un factor pero no es el único, señala que eso no sería un aspecto fuerte.

Cree que se debe retomar el valor de la docencia, coincide en el sentido en que si hay muy buenos profesores en la División y también hay muy malos, pero hay muchos muy buenos y los que en algún momento han recibido el premio a la docencia, en particular lo recibió en el año 2011 y fue todo un reto, no fue la primera vez que participó, ya lo había hecho dos veces con otro mecanismo, antes salían los profesores por medio de las encuestas, los alumnos a través de las encuestas opinaban y de ahí salieron los nombres de los candidatos, recuerda que en ese momento el Jefe de Departamento de Energía tuvo a bien proponerla como merecedora de este premio, se agradece mucho y en su momento la Comisión dictaminó que contaba con los méritos suficientes y puede decir que ese es uno de los orgullos más grandes que tiene como académica.

Agrega que desea que más profesores tomaran ese reto, recuerda que hubo alguien que se acercó a la División, una muy buena profesora que quería participar pero su producción estaba muy cargada hacia la investigación, no se debe olvidar que la investigación es una de las obligaciones pero este premio es a la docencia, es muy buena profesora pero la Comisión analiza el número de trabajos docentes, invita a los profesores y a los alumnos a proponer candidatos al premio, que aunque el reconocimiento económico ha estado a la baja, eso es lo de menos y pasa a segundo término.

El Dr. Benjamín Vázquez precisa que lo que dijo fue que puede ser un síntoma, que la falta de participación puede ser un síntoma, no dijo confiabilidad, dijo credibilidad en las autoridades.

El Dr. Francisco González dice que platicó con algunas de las áreas que normalmente participan para el premio a las áreas y no le han manifestado interés en participar, no sabe si también los profesores de las áreas se encuentren desmotivados en el sentido de utilizar ese tipo de incentivos o de reconocimientos, al parecer tampoco existe el interés y cree que algo está pasando, no sabe si sea la motivación económica porque no quiere que eso sea el principal elemento, cree que es tarea de todos saber por qué los profesores no quieren participar.

La Presidenta del Consejo solicita a los Jefes de Departamento a que animen a sus áreas, creen que cuando participan las grandes áreas que ya están consolidadas y que tiene mucho trabajo, son las que ganan, la idea es hacer que las áreas que están en desarrollo participen, sabe que los montos han ido a la baja pero confía en que haya propuestas.

El Mtro. Roberto Alcántara cree en la División hay excelentes docentes como en todas las demás Divisiones.

Acuerdo
626.6

Se recibió la Información Relacionada a las Modalidades Particulares para el Otorgamiento del Vigésimo Noveno Premio a la Docencia, sobre la no presentación de propuestas para participar en el concurso.

7. Asuntos Generales.

La Presidenta del Consejo comenta que por parte de la División no hay asuntos generales, solicita más comentarios, al no haber, da por concluida la sesión a las 16:38 horas.

LO: Ley Orgánica

RO: RO

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento de Alumnos

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

Acta aprobada en la Sesión 634 Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 29 de septiembre de 2020.

Dra. Teresa Merchand Hernández
P r e s i d e n t a

Dr. Jorge Luis Flores Moreno
S e c r e t a r i o